



DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR
SECCIÓN: SUBDIRECCION RECURSOS HUMANOS
OFICIO: OM/SRH/0648/2026
ASUNTO: NOTIFICACION COMITE

Chihuahua, chih., 06 de agosto de 2026.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 75 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, me permito rendir el informe del Dictamen de Selección de Adjudicación Directa conforme al artículo 29 fracción IV y 73 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales aplicables, conforme a lo siguiente:

**CONTRATACION DE SALÓN DE EVENTOS Y SERVICIOS VARIOS COMO APOYO PARA EL FESTEJO DEL
67 ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA.**

- I. **FECHA DE DICTAMINACION SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA CONTRATACION**
06 DE AGOSTO DEL 2026
- II. **SUPUESTO DE EXCEPCIÓN**
Artículo 73 fracción XII.
- III. **JUSTIFICACION**

Se llevará a cabo el festejo del “**DEL 67 ANIVERSARIO DEL SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**”, para colaboradores sindicalizados de las dependencias centralizadas, la Subdirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor, requiere llevar a cabo la contratación de salón y servicios varios, el objetivo es llevar a cabo el evento de cena baile, así como rifa de regalos, celebrando aniversario del sindicato en un ambiente de compañerismo y esparcimiento.

En el caso que nos ocupa se realiza el presente dictamen bajo el supuesto del artículo 73 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 **Departamento de Relaciones Laborales Ext. 6373** (614) 200 4800 / municipiochihuahua.gob.mx



IV. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA
ÚNICA	1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SIGUIENTE SERVICIO, QUE INCLUYA - Salón de eventos sociales, por un lapso de 5 hrs de evento privado, para 1 día en un horario de 09:00 p.m. a 2:00 a.m. con capacidad de 750 personas. - Platillo de 1 tiempo plato fuerte, menú en base a pollo con 2 guarniciones para 750 personas, con servicio de refrescos y hielo durante todo el tiempo que dure el evento. - mobiliario de sillas, mesas, cristalería, desechables y mantelería con capacidad de montaje de 75 mesas. 75 centros de mesa flor variada. - Equipo mínimo de 35 meseros, barman y capitanes necesarios para cubrir la capacidad de aforo. - Equipo de seguridad, limpieza, decoradores, coordinadora de eventos, etc. los necesarios para el evento.

V. MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Para la partida única: \$551,058.00 (quinientos cincuenta y uno mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N)

VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACION

Al 29 de agosto del 2026 o bien hasta que se tengan por recibidos los servicios a satisfacción del área requirente.

VII. CUENTA PRESUPUESTAL

01-52431010002-999999-04-13023-312-000-10E1202-44302-1-0-GCAM-11

VIII. PROVEEDOR ADJUDICADO

"QUINTA HACIENDA S.A. DE C.V."

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Quinto Piso CoL Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 **Departamento de Relaciones Laborales Ext. 6373** (614) 200 4800 / municipiochihuahua.gob.mx





Manifiesto que la documentación de la contratación obra en los archivos de la Dirección a mi cargo, en cumplimiento al artículo 75 fracción VI del Reglamento en cita.

En mi carácter de miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, por ser el titular de la Dependencia, designo como suplentes a las C. Lic. Alejandra Carrera Ramírez y Lic. Araceli Ivonne Arballo Diaz con la finalidad de que acudan a la sesión de ese Comité.

Sin más por el momento, agradezco la atención que otorgue al presente.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
OFICIALIA MAYOR

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 **Departamento de Relaciones Laborales Ext. 6373** (614) 200 4800 / municipiochihuahua.gob.mx